

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 15 de mayo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Fernando el Católico, núm. 3, de Cádiz.

Interesado: Alejandro Aguilar Expósito.

Expte.: 11/8933/2015/M.

Infracción: Grave al art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 6.2.2015.

Sanción: Multa de novecientos dos euros (902 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Matthew Steven Smith Chacon.

Expte.: 11/9136/2015/AP.

Infracciones: Muy Grave al art. 13.1.b) y Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 27.2.2015.

Sanción: Multas de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €) y Sanción Accesorias Decomiso y de quinientos un euros (501 €), respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Sergio Bouzas Simón.

Expte.: 11/9310/2015/AC.

Infracciones: Graves a los arts. 39.c) y 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 16.3.2015.

Sanción: Dos multas de quinientos un euros (501 €) cada una.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Alejandro Expósito Vázquez.

Expte.: 11/9391/2015/AP.

Infracción: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 25.3.2015.

Sanción: Multa de cuatrocientos un euros (401 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro Estrada Alonso.

Expte.: 11/9413/2015/AC.

Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 25.3.2015.

Sanción: Multa de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Sergio Leone.

Expte.: 11/8519/2014/EP.

Infracción: Muy Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fechas: 11.3.2015 y 12.3.2015.

Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €) y Sanción Accesorias de Clausura.

Actos notificados: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador y Acuerdo de clausura preventiva del establecimiento de titularidad del interesado.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Jamar Perry Dexter.

Expte.: 11/8334/2014/AC.

Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 25.3.2015.

Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 15 de mayo de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.